

Locales.

Montilla a 12 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.228/2018

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que con fecha de 26 de marzo de 2018, se publica en el nº 59 del BOP de Córdoba, anuncio nº 977/2018, relativo a la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior, denominado PERI-04 Quiroga, de esta localidad.

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en dicha publicación se procede a su rectificación conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de manera que:

Donde decía: "... se somete esta innovación a información pública por plazo de dos meses...".

Debe decir: "... se somete este Plan Especial a información pública por plazo de dos meses ...".

En Priego de Córdoba a 10 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Manuel Mármol Servián.

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 4.606/2017 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 4.606, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 242, de 26 de diciembre de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Artículo 4. Responsables

En el punto 3. Tarifas. Abastecimiento 2018 (excluido I.V.A.), del apartado a) Para usos domésticos:

Donde dice:

Bloque segundo de 16 a 30 m³/trim.: 0,5600 €

Debe decir:

Bloque segundo de 16 a 30 m³/trim.: 0,5563 €

Quedando de esta forma subsanado dicho error.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Posadas

Núm. 3.988/2017

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Posadas

Procedimiento. Expediente de dominio. Inmatriculación 98/2014. Negociado: AÑ

De: D. Alfonso Muñoz Naise

Procurador: D. Antonio de la Rosa Pareja

Letrado: D. Antonio Esteban Rodríguez Rubio

DON FRANCISCO PALACIOS MUÑOZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON DESTINO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE POSADAS (CÓRDOBA), HAGO PÚBLICO:

Por el presente que en este Juzgado se siguen autos de Expe-

diente de Dominio, bajo el número 98/14, a instancia de D. Alfonso Muñoz Naise, representado por el Procurador Sr. de la Rosa, sobre inmatriculación de finca de las siguientes fincas:

1) Rústica. Parcela de terreno en el término municipal de La Carlota (Córdoba), al sitio conocido por Baneguillas. Es la parcela catastral número 34, del Polígono 6.

Mide una superficie de cuarenta y tres áreas.

Linda: Al Norte, con las parcelas catastrales números 30 y 33 del mismo polígono, de D^a Rosario Muñoz Reifs y D. Orentes Muñoz Ots, respectivamente; al Sur, con las parcelas catastrales números 35 y 36 del mismo polígono, de D. Domingo Ortiz Echevarría y D^a Ana Serrano Serrano, respectivamente; al Este, con las citadas parcelas catastrales números 30 y 35; y al Oeste, con las citadas parcelas catastrales números 33 y 36.

Referencia Catastral: 14017A00600Ü340000IH.

2) Rústica. Parcela de terreno, en término municipal de La Carlota (Córdoba), al sitio conocido por Las Dueñas. Es la parcela catastral número 122 de Polígono 4.

Mide una superficie de dos hectáreas, siete áreas y noventa y seis centiáreas.

Linda: Al Norte, con camino de La Plata y con las parcelas catastrales números 93, 92, 123, 221, 124 y 89 del mismo polígono, de D. Alberto Ortiz Castro, D. Kúfael Ortiz Muñoz, D. Juan Muñoz Delgado, D. Francisco Muñoz Naise, D^a. Dolores Aguilar Fernández y D. Rafael Carmona Alors, respectivamente; al Sur, con las parcelas catastrales números 126 y 125 del mismo polígono, de D^a Lucía Carmona Reifs y D. Eleuterio Moral Palacios, respectivamente y con la citada parcela catastral número 89; al Este, con las citadas parcelas catastrales números 93, 92, 123, 221, 124 y 89; y al Oeste, con el citado camino de La Plata y con las citadas parcelas catastrales números 126 y 125.

Referencia Catastral: 14017A004001220000IQ.

3. Rústica. Parcela de terreno en término municipal de La Carlota, al sitio conocido por El Pirulo, es la parcela catastral número 121 del Polígono 4.

Mide una superficie de un área y noventa y una centiárea.

Linda: Al Norte y Oeste, con la parcela catastral número 111 del mismo polígono, de D. Rafael Castro Serrano; al Sur, con la parcela catastral número 119 del mismo polígono, de D^a Inmaculada Romero Cantalejo; y al Este, con el camino de la Plata.

Referencia catastral: 14017A004001210000KI.

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuántas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a miércoles, a 25 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Palacios Muñoz.

Juzgado de lo Social Número 3 Córdoba

Núm. 1.076/2018

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Reclamación de Cantidad 964/2017. Negociado: MJ

De: D^a. Silvia Abad Merino

Contra: Two Four Arruzafa LC, S.L. y Fondo de Garantía Sala-